

INFORME DE GESTION DE LA ACTIVIDAD DE LA JUNTA DE COMPENSACION MIRALCAMP RESIDENCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 – 2018

En fecha de 15 de Marzo de 2017- la Oposición en el Ayuntamiento de Cabra del Camp, presentan al pleno un voto de censura contra su Alcalde Sr. Miguel Castañón Figueras, el cual sale adelante y se aprueba por 6 Votos a favor y 3 en contra, en el mismo acto toma posesión del cargo de Alcalde el Sr. Salvador Pérez Serrano , candidato del grupo Mixto propuesto en el voto de censura. (Este punto está en el informe de gestión de 2016 y también está en la web de la junta)

En fecha 6/5/2017 - Se celebró una reunión en el Ayuntamiento de Cabra del Camp con el consistorio actual y su Alcalde Sr. Salvador perez Serrano, para tratar varios temas relacionados con la Urbanización Miralcamp. A todos los asistentes a la Asamblea se les hizo entrega de una copia del acta de esa reunión, como también se les entregó una copia del informe de gestión y una copia de la historia de nuestra Urbanización desde el año 1978 hasta su Recepción el 25 de Mayo de 2011. (Este punto está en el informe de gestión del 2016 y también está en la web de la junta)

En fecha 31 de Julio de 2017 SE ACUERDA: Formalizar un convenio de mutua colaboración entre el Ayuntamiento de Cabra del Camp y la junta de Compensación de Miralcamp. Este Convenio se firmó en la Reunión General Extraordinaria Celebrada el 2 de Septiembre de 2017 (Este punto está en el informe de gestión del 2016 y también está en la web de la junta)

OTROS TEMAS PENDIENTES: Gas Natural – redes GLP (antes Repsol) en trámite.
Telefónica - intentar que cumplan con el convenio (cableado) en trámite

TEMA GAS - está pendiente de resolución a través del Abogado.

TEMA TELEFONICA – según el abogado se tendría que solicitar a través del Ayuntamiento.

En fecha 28 de Septiembre de 2017 - se firma un contrato con la Empresa **COMERCIAL FRANCH**, para realizar el control y prevención de la procesionaria del pino, acordado en la Asamblea del día 2 de Septiembre, el coste pagado por la junta fue de 1.100 eu. Más IVA (Este punto está en la web de la junta)

En fecha 22 de Noviembre de 2017 – se celebra una reunión con el Ayuntamiento de Cabra del Camp a petición de la junta de Compensación de Miralcamp, de la cual se levanta acta y se entregó una copia al Ayuntamiento de Cabra del Camp, asistieron prácticamente todos los miembros del consistorio y los responsables de la junta, los temas que se trataron fueron los siguientes, 1- MODULO – 2- CAMINO PUBLICO – 3 –LICENCIA CASTELL TALLAT – 4 –NORMATIVA CONTRA INCENDIOS – 5 –PENDIENTES VIA EJECUTIVA – 6 –CAMARAS DE SEGURIDAD -7 –GAS Y TELEFONICA – 8 –CARTELES NOMBRES MIRALCAMP Y CALLES – 9 – MANTENIMIENTO DE LA ZONA. A fecha de la Asamblea han pasado 9 meses y no se ha cumplido con nada. (Este punto está en la web de la junta)

En fecha 14 de Febrero de 2018 – se manda a todos los parcelistas de Miralcamp y al Ayuntamiento de Cabra del Camp, una Carta informativa para que todos los parcelistas en general puedan disponer de toda la información referente a la gestión de la Urbanización Miralcamp, y que a demás está información como todas se cuelgan en la página web www.residencialmiralcamp.com ya que la junta actúa con total transparencia.

En fecha 2 de Marzo de 2018 – se manda un escrito al EXCMO. AYTO. DE CABRA DEL CAMP, exponiendo las manifestaciones siguientes, referente a la problemática del camino publico que une el núcleo Urbano de Cabra del Camp con las tres Urbanizaciones del municipio, Miralcamp, Can Rui (las planas) y Mas del Plata. (Este punto está en la web de la junta)

En fecha 7 de Marzo de 2018 – la Junta de Compensación solicito una reunión con el técnico municipal Sr. Boada, con el fin de ver el proyecto del camino público, tras esa reunión con el técnico municipal decidimos presentar al EXCMO. AYTO. DE CABRA DEL CAMP, Alegaciones al proyecto, (Este punto está en la web de la junta)

En fecha 12 de Marzo de 2018 – la junta de Compensación presenta en tiempo y forma ante el Ayuntamiento de Cabra del Camp Alegaciones al proyecto del Camino publico a Font Caldetes por no tener en cuenta unas mejoras en dicho proyecto

En fecha 27 de Marzo 2018 – la junta de Compensación de Miralcamp Residencial recibe contestación del EXCMO. Ayuntamiento de Cabra del Camp, referente a las alegaciones presentadas al proyecto del Camino público a Font Caldetes, aceptando todas y cada una de las alegaciones presentadas en su momento, celebramos que los políticos responsables del consistorio de Cabra del Camp, se den cuenta y celebren también ellos lo importante que es la comunicación del municipio aunque sea con un vial de cuatro metros y medio, esperamos que se cumplan todos los puntos aprobados, y todos podamos disfrutar de ese camino público.

FIRMADO:



José Almansa Parra

